



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Junio 2015.

CARTA N° **387** /2015

**SEÑOR
LUIS DIAZ FLORES
RUT. 9.812.811-5
PRESIDENTE AGRUPACION SOCIAL CULTURAL TOBAS JAGUARES SAJAMA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 29 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, el motivo es la celebración del aniversario N° 04 de la agrupación, en el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch, culminando con un breve intervención en la plaza Vicuña Mackenna, el día 04 de Julio, a contar de las 19:00 a 23:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo